PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE MERCADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGUROS PARA AMPARAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026."

- **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Personería Municipal de Jerusalén - Cundinamarca goza de autonomía presupuestal y administrativa. Por disposición legal, el Personero actúa como su Representante Legal y Ordenador del Gasto. En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 101 y 107 de la Ley 42 de 1993, las Contralorías en ejercicio del control fiscal deben velar porque las Entidades aseguren sus bienes, fondos y valores en cuantía suficiente, so pena de derivar responsabilidad fiscal, en el evento en que exista detrimento al erario cuando las pólizas no tienen la cobertura suficiente para garantizar su resarcimiento.

La Personería Municipal de Jerusalén, goza de autonomía presupuestal y administrativa y por disposición legal, el Personero es el representante legal y ordenador del gasto de la entidad; por lo tanto al tener la administración, manejo y custodia de los recursos de la Personería Municipal, está en la obligación legal de adquirir una Póliza global de manejo con el fin de garantizar el correcto manejo del presupuesto tal como lo establece el artículo 203 del decreto 663 de 1993 por medio del cual se autoriza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Con la Adquisición de la póliza global de manejo para el sector oficial, se garantiza la protección de los dineros públicos ejecutados y se evita incurrir en falta disciplinaria o responsabilidad fiscal, conforme lo establece la Ley 42 de 1993, la Ley 998 de 2004, Ley 610 de 2000 y en su totalidad; fue derogada mayoritariamente a partir del 29 de marzo de 2022

por la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), modificada por la Ley 2094 de 2021, que dice que corresponde a los servidores públicos amparar, proteger y velar por el cuidado de los bienes y recursos del Estado, lo cual se materializa con la adquisición de pólizas, en este caso una que ampare del correcto manejo de los recursos públicos y la ocurrencia de actos que constituyan delitos contra la administración pública.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
F	(84) SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	(13) SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	(15) SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES	(00) Servicios de seguros posesiones	84131500

2. ASPECTOS GENERALES

Aplicando el modelo de abastecimiento estratégico adoptado por la agencia de contratación pública, la entidad estatal obtiene una idea general del mercado y revisado el escenario del sector relacionado con los bienes a adquirir, que en este caso se ubica en el sector terciario específicamente en el sector de servicios.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. ECONOMICO

EL mercado asegurador se encuentra conformado por diferentes segmentos en los cuales las Compañías llevan a cabo su objeto social, tales como: Seguros de Daños, Seguros de Personas, Seguros Patrimoniales, Ramos de Seguridad Social y SOAT.

En la actualidad se encuentran autorizadas para operar en Colombia acerca de 42 compañías de seguros generales, de las cuales 24 comercializan Seguros también seguros de Personas.

La entidad gremial que representa la actividad del sector asegurador es la Federación de Aseguradores Colombianos – Fasecolda, representando al sector frente a las Entidades de Vigilancia y Control, así como ante la sociedad en general. Esta entidad en especial se dedica a impulsar la cultura del seguro y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También realiza seguimiento a los proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la Republica y que puedan tener incidencia en el sector de los Seguros.

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DEL SECTOR ASEGURADOR:

Para que pueda entender el desarrollo del sector asegurador colombiano, es necesario conocer en qué consisten cada uno de sus indicadores.

Primas emitidas: Costo del amparo otorgado por la aseguradora por cada póliza expedida.

Primas aceptadas: Valor de las primas aceptadas en reaseguro del interior y el exterior, en los contratos proporcionales.

Primas cedidas: Valor de las primas cedidas en reaseguro del interior y el exterior en los contratos proporcionales.

Primas retenidas: Valor neto de las primas, retenido por la aseguradora y se obtiene de la siguiente forma: primas emitidas (+) primas aceptadas (-) primas cedidas.

Constitución reservas técnicas: Valor constituido por concepto de primas no devengadas y de obligaciones futuras en los seguros de largo plazo.

Liberación Reservas Técnicas: Valor de reserva constituido en el año anterior.

Primas devengadas: Valor neto devengado por la aseguradora una vez deducidos los reaseguros y las reservas técnicas y se obtiene de la siguiente forma:

Primas Retenidas - Constitución Reservas Técnicas + Liberación Reservas Técnicas Siniestros pagados: Valor neto de los siniestros pagados por las aseguradoras. Siniestros de aceptaciones: Valor pagado a las compañías cedentes por concepto de siniestros de riesgos aceptados en contratos proporcionales.

Reembolso de siniestros sobre cesiones: Corresponde al monto reembolsado por los reaseguradores por concepto de siniestros de riesgos cedidos en contratos proporcionales.

Siniestros retenidos: Monto neto de los siniestros a cargo de la compañía una vez deducida la parte correspondiente a la operación de reaseguro y se calcula de la siguiente forma:

Siniestros Pagados + Siniestros de Aceptaciones - Reembolso de Siniestros sobre Cesiones

Incremento reservas de siniestros: Valor de la constitución menos la liberación de las reservas de siniestros que incluye las siguientes reservas:

Reserva de Siniestros Avisados. Reserva de Siniestros No Avisados.

Reserva para desviación de la siniestralidad.

Reserva Matemática del ramo de Riesgos Profesionales. Reservas especiales.

Siniestros incurridos: Monto total de los siniestros una vez deducida la parte del reaseguro e incluidas las reservas de siniestros. Se calcula de la siguiente forma: Siniestros retenidos + incremento reservas de siniestros

Otros ingresos de seguros

Incluye los conceptos de:

Remuneración de intermediación. Recuperaciones operacionales. Reembolso por enfermedad profesional. Riesgos profesionales.

Honorarios

Comisiones sobre cesiones

Valor cobrado a los reaseguradores por concepto de las cesiones en los contratos proporcionales.

Otros ingresos de reaseguro: Otros ingresos de la operación de reaseguros no contemplados anteriormente incluye los siguientes conceptos:

Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales. Intereses reconocidos por cedentes.

Participación de utilidades de reaseguradores. Ingresos contratos no proporcionales.

Gastos reconocidos por reaseguradores.

Comisiones: Valor pagado por las entidades aseguradoras por concepto de comisiones de intermediación incluye los siguientes conceptos:

Comisiones. Otras comisiones.

Gastos generales: Corresponde a los diferentes conceptos de gastos administrativos, incluye los siguientes conceptos:

Otros costos riesgos profesionales Gastos de personal Contribuciones sobre transacciones Honorarios

Impuestos Arrendamientos

Contribuciones, afiliaciones y transfer. Programas prevención e investigación - atep Seguros

Mantenimiento y reparaciones Adecuación e instalación de oficina

Provisión cuentas por cobrar Asegurados Depreciaciones

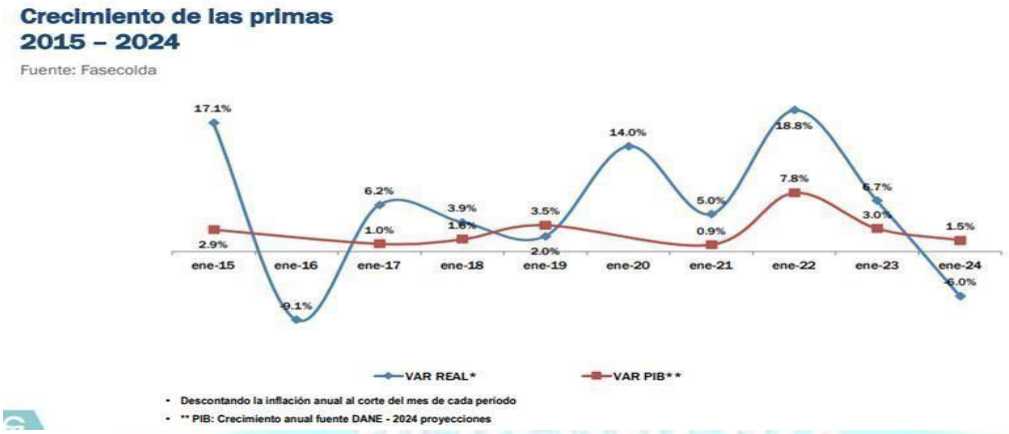
Amortizaciones Diversos

Resultado Técnico: Se define como la utilidad operacional o de la actividad aseguradora, incluye todos los ingresos de seguros y reaseguros menos los egresos de seguros y reaseguros menos las comisiones y gastos generales.

Producto de inversiones: Establece el resultado neto (ingresos menos gastos) obtenido del portafolio de inversiones de las aseguradoras.

ESTRUCTURA DEL MERCADO ASEGURADOR:

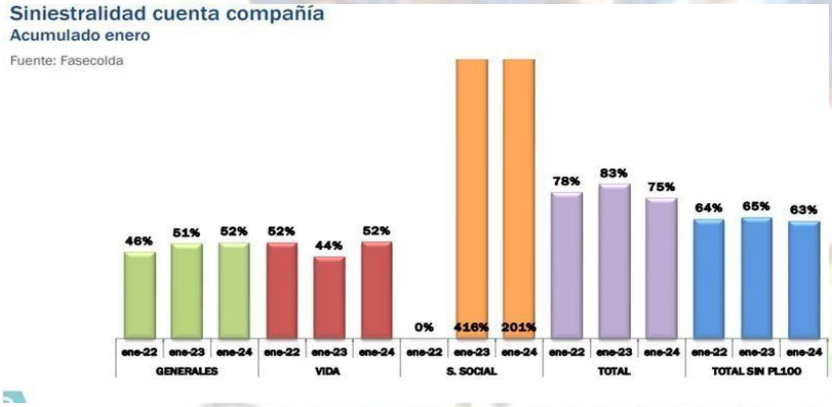
El resultado del crecimiento comparativo de todos los ramos de seguros dentro del mismo periodo desde el año 2015 a 2024 es el siguiente:



FUENTE: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/03/Cifras-enero-2024.pdf

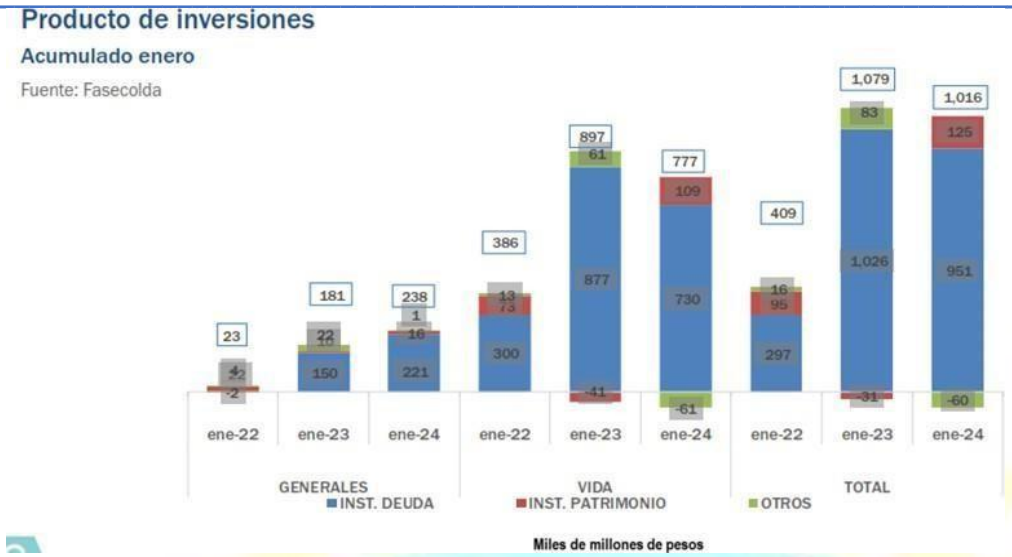
Respecto al crecimiento de las primas son el reflejo de la reactivación económica, en el corte del periodo de enero, el crecimiento del sector asegurador es positivo, estando por encima del PIB.

El comportamiento de la siniestralidad por ramos en el sector asegurador acumulados al mes de enero de 2024 comparado con el mismo periodo de 2022 y 2023 se refleja en el siguiente gráfico de barras:



FUENTE: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/03/Cifras-enero-2024.pdf

Se observa un incremento de la siniestralidad en un 8%, en los ramos de seguridad social y vida como consecuencia del efecto de las reservas matemáticas de rentas vitalicias y riesgos laborales, mientras que en generales se presenta crecimiento del 1%.



FUENTE: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/03/Cifras-enero-2024.pdf

Con esta grafica se puede concluir que las utilidades del sector asegurador derivan de los diferentes tipos de inversiones y no del resultado técnico derivado de la comercialización de seguros.

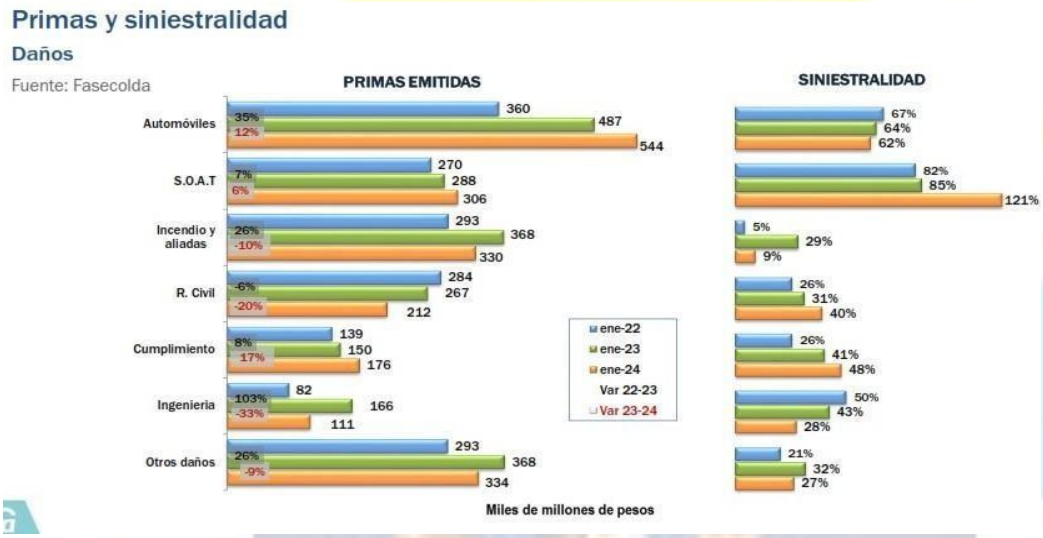


FUENTE: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/03/Cifras-enero-2024.pdf

- Resultado neto, sector asegurador por ramos acumulado a enero de 2024, comparado con el resultado del periodo de los años inmediatamente anteriores.

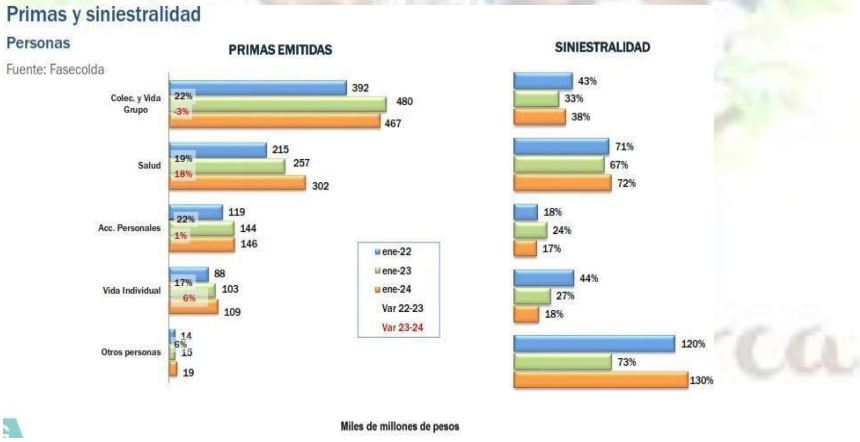
Primas emitidas por grupos de ramos acumulado en los periodos de enero de 2022, 2023 y 2024 con relación al mismo periodo del año anterior

Comparativo de primas emitidas y siniestros pagados en daños



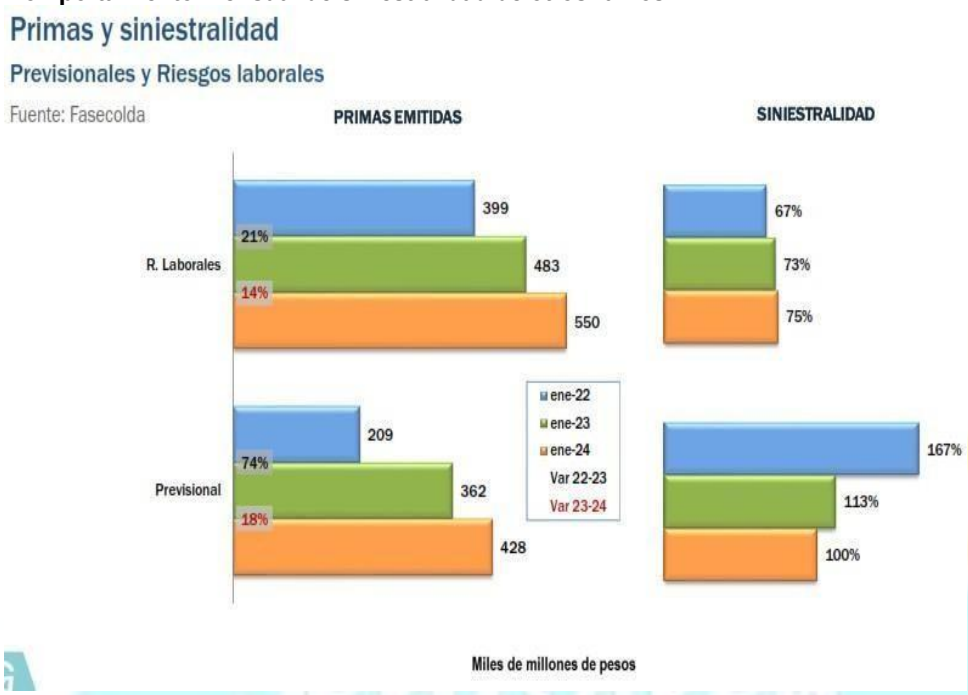
FUENTE: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/03/Cifras-enero-2024.pdf

Comparativo de primas emitidas y siniestros pagados en personas

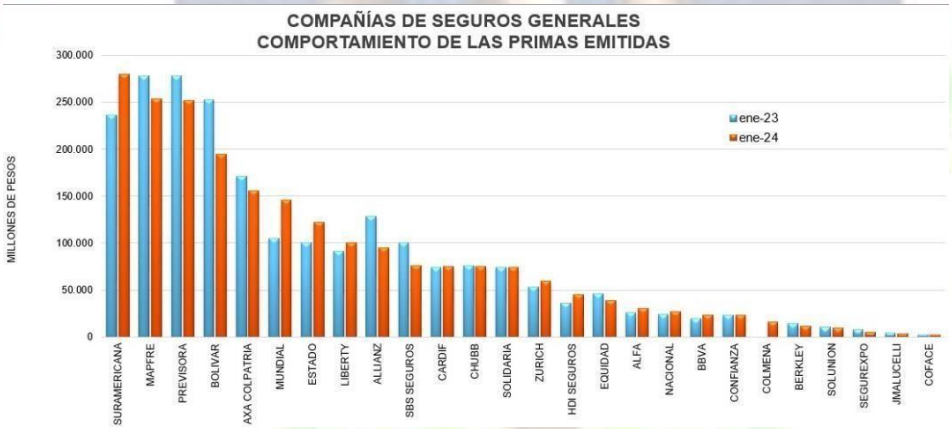


FUENTE: https://www.fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2024/03/Cifras-enero-2024.pdf

Comportamiento mensual de siniestralidad de otros ramos



- **Comportamiento de primas emitidas en seguros generales.**



FUENTE: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/indicadores-de-gestion/

A continuación, se presentan gráficos que reflejan cómo se está comportando el mercado de seguros en Colombia, de acuerdo con el informe ejecutivo que presenta el director de estadística de Fasecolda Arturo A. Nájera:

En el periodo comprendido a octubre de 2025, la industria aseguradora emitió primas por valor de $ 32.291,86 en miles de millones en pesos, lo que representa un crecimiento del 8,8% frente al mismo período del año anterior.

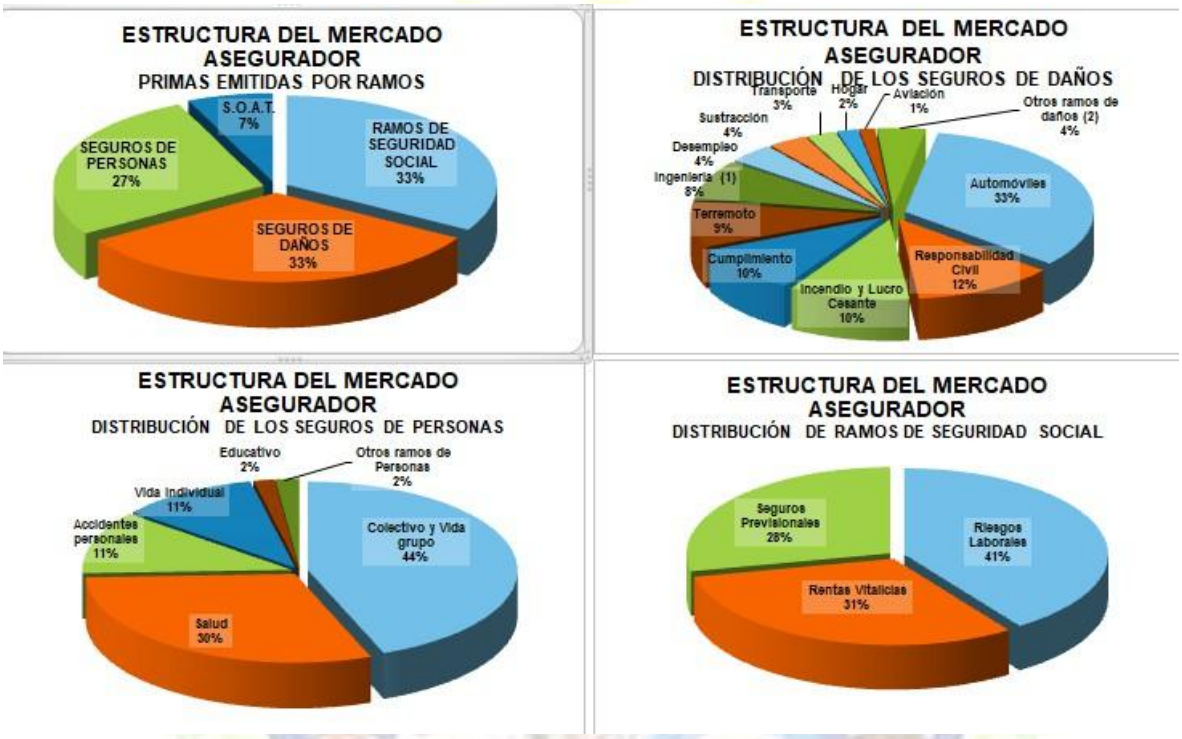
De acuerdo con FASECOLDA, con corte a octubre de 2025 la estructura del mercado asegurador tomando como referencia las primas emitidas es:

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA
PRIMAS EMITIDAS Y CUOTAS RECAUDADAS
Comparativo octubre-2024 vs octubre-2025
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

COMPAÑIAS	GENERALES			VIDA			TOTAL PRIMAS		
	oct-24	oct-25	Variac.	oct-24	oct-25	Variac.	oct-24	oct-25	Variac.
SURAMERICANA	2.952.301	2.695.694	-9%	6.689.417	7.506.343	12%	9.641.718	10.202.037	6%
ALFA	344.049	344.640	0%	4.903.734	5.585.892	14%	5.247.783	5.930.532	13%
BOLIVAR	1.726.539	1.770.340	3%	2.999.274	3.249.001	8%	4.725.813	5.019.340	6%
AXA COLPATRIA	1.839.527	1.871.502	2%	1.248.239	1.417.196	14%	3.087.766	3.288.699	7%
ASULADO				3.268.214	3.108.213	-5%	3.268.214	3.108.213	-5%
PREVISORA	2.397.434	2.548.046	6%				2.397.434	2.548.046	6%
POSITIVA				1.656.370	2.165.386	31%	1.656.370	2.165.386	31%
MAPFRE	1.717.281	1.800.589	5%	209.193	300.921	44%	1.926.474	2.101.510	9%
MUNDIAL	1.533.956	1.915.385	25%				1.533.956	1.915.385	25%
ALLIANZ	1.018.827	953.197	-6%	603.110	664.295	10%	1.621.938	1.617.492	0%
ESTADO	1.126.838	1.118.588	-1%	126.118	147.753	17%	1.252.956	1.266.341	1%
HDI SEGUROS	1.332.262	1.260.256	-5%				1.332.262	1.260.256	-5%
SBS SEGUROS	841.085	1.056.830	26%				841.085	1.056.830	26%
COLMENA ARL				700.109	822.681	18%	700.109	822.681	18%
CARDIF	750.621	725.760	-3%				750.621	725.760	-3%
SOLIDARIA	613.729	685.369	12%				613.729	685.369	12%
BBVA	235.082	234.762	0%	492.757	450.070	-9%	727.839	684.833	-6%
ANDINA					635.598	N.C.		635.598	N.C.
CHUBB	600.365	629.064	5%				600.365	629.064	5%
PANAMERICAN				394.190	619.346	57%	394.190	619.346	57%
METLIFE				574.010	581.174	1%	574.010	581.174	1%
EQUIDAD	356.431	297.440	-17%	236.095	256.631	9%	592.526	554.071	-6%
ZURICH	498.453	523.812	5%				498.453	523.812	5%
COLMENA	72.039	115.772	61%	256.378	296.404	16%	328.417	412.176	26%
GLOBAL				317.057	317.831	0%	317.057	317.831	0%
CONFIANZA	204.996	206.685	1%				204.996	206.685	1%
BERKLEY	130.031	156.512	20%				130.031	156.512	20%
NACIONAL	164.941	147.628	-10%				164.941	147.628	-10%
COLSANITAS				72.869	146.953	102%	72.869	146.953	102%
SOLUNION	94.054	107.860	15%				94.054	107.860	15%
BMI COLOMBIA				69.470	98.716	42%	69.470	98.716	42%
SEGUREXPO	56.799	68.079	20%				56.799	68.079	20%
LIBERTY	38.582	47.999	24%				38.582	47.999	24%
AURORA				13.398	29.689	122%	13.398	29.689	122%
EVEREST	37	27.109	73009%				37	27.109	73009%
SKANDIA				22.399	26.019	16%	22.399	26.019	16%
COFACE	19.813	20.059	1%				19.813	20.059	1%
QUALITAS		14.988	N.C.					14.988	N.C.
EKG					18	N.C.		18	N.C.
TOTAL	20.666.075	21.343.964	3%	24.852.400	28.426.109	14%	45.518.475	49.770.073	9,3%

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - octubre-2025

De acuerdo con FASECOLDA, con corte a octubre de 2025 la estructura del mercado asegurador tomando como referencia las primas emitidas es:



La mayor concentración de primas emitidas se encuentra en los seguros de daños con el 37%, seguido de los seguros de personas con el 27% y por último el Soat del 7% del total de primas emitidas.

La estructura del mercado asegurador indica que la mayor participación por ramos en a la distribución de primas para el periodo de octubre de 2025 está en automóviles, con un 30%, eguido del ramo de responsabilidad civil con el 12% y lucro cesante y cumplimiento del 10%. En seguros de vida, la mayor participación la tiene el ramo de seguro colectivo de vida grupo. Salud tiene solo una participación del 44%

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA
SINIESTROS INCURRIDOS
Comparativo octubre-2024 vs octubre-2025
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

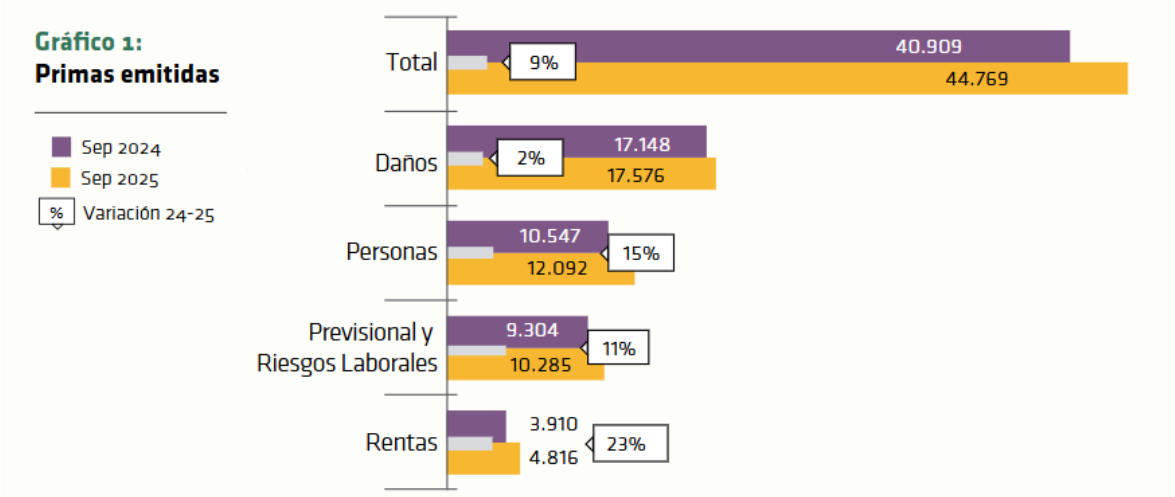
COMPAÑIAS	GENERALES			VIDA			TOTAL		
	oct-24	oct-25	Variac	oct-24	oct-25	Variac	oct-24	oct-25	Variac
SURAMERICANA	1.184.561	864.357	-27,0%	4.219.505,1	4.737.352,5	12,3%	5.404.067	5.601.709	3,7%
ALFA	700	846	21,0%	2.717.142,7	3.074.942,3	13,2%	2.717.842	3.075.789	13,2%
ASULADO				1.852.497,4	2.042.726,3	10,3%	1.852.497	2.042.726	10,3%
BOLIVAR	646.188	598.482	-7,4%	1.295.178,8	1.392.765,4	7,5%	1.941.367	1.991.247	2,6%
AXA COLPATRIA	770.765	914.849	18,7%	611.654,1	730.491,4	19,4%	1.382.419	1.645.340	19,0%
POSITIVA				1.432.440,5	1.585.347,4	10,7%	1.432.440	1.585.347	10,7%
PREVISORA	900.363	1.266.134	40,6%				900.363	1.266.134	40,6%
ALLIANZ	497.790	469.275	-5,7%	481.064,8	495.918,7	3,1%	978.855	965.193	-1,4%
MAPFRE	445.126	426.823	-4,1%	281.661,2	329.321,3	16,9%	726.787	756.144	4,0%
HDI SEGUROS	659.837	497.418	-24,6%				659.837	497.418	-24,6%
MUNDIAL	366.367	452.760	23,6%				366.367	452.760	23,6%
ESTADO	435.115	364.181	-16,3%	52.956,5	64.253,0	21,3%	488.071	428.434	-12,2%
COLMENA ARL				284.448,3	329.183,6	15,7%	284.448	329.184	15,7%
GLOBAL				227.909,6	275.109,9	20,7%	227.910	275.110	20,7%
BBVA	41.120	59.898	45,2%	199.194,3	215.188,0	8,0%	240.315	274.886	14,4%
SBS SEGUROS	226.268	250.167	10,6%				226.268	250.167	10,6%
EQUIDAD	182.294	110.321	-39,5%	97.327,7	100.000,2	2,7%	279.622	210.322	-24,8%
CARDIF	294.037	206.111	-29,9%				294.037	206.111	-29,9%
SOLIDARIA	166.631	164.367	-1,4%				166.631	164.367	-1,4%
METLIFE				105.635,0	98.229,0	-7,0%	105.635	98.229	-7,0%
CHUBB	119.794	85.118	-28,9%				119.794	85.118	-28,9%
ZURICH	68.685	73.427	6,9%				68.685	73.427	6,9%
COLMENA	3.947	2.300	-41,7%	63.400,0	61.759,1	-2,6%	67.347	64.060	-4,9%
COLSANITAS				28.707,9	50.849,6	77,1%	28.708	50.850	77,1%
PANAMERICAN				31.506,0	36.850,0	17,0%	31.506	36.850	17,0%
ANDINA					15.702,0	N.C.		15.702	N.C.
BERKLEY	8.479	13.880	63,7%				8.479	13.880	63,7%
SEGUREXPO	6.578	8.498	29,2%				6.578	8.498	29,2%
SKANDIA				6.685,5	8.172,1	22,2%	6.685	8.172	22,2%
BMI COLOMBIA				3.150,7	7.604,9	141,4%	3.151	7.605	141,4%
SOLUNION	6.084	4.769	-21,6%				6.084	4.769	-21,6%
AURORA				3.534,5	4.454,4	26,0%	3.535	4.454	26,0%
QUALITAS		3.768	N.C.					3.768	N.C.
CONFIANZA	9.393	2.573	-72,6%				9.393	2.573	-72,6%
NACIONAL	3.565	2.030	-43,1%				3.565	2.030	-43,1%
EVEREST		785	N.C.					785	N.C.
EKG					4,0	N.C.		4	N.C.
COFACE	1.050	-96	-109,2%				1.050	-96	-109,2%
LIBERTY	222	-178	-179,9%				222	-178	-179,9%
TOTAL	7.044.959,4	6.842.662,6	-2,9%	13.995.600,7	15.656.225,0	11,9%	21.040.560,1	22.498.887,6	6,9%

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - octubre-2025
SINIESTROS INCURRIDOS: Siniestros pagados - Reembolso de siniestros + Incremento reserva de siniestros

Activar Windows

Con excepciones en algunos ramos, los pagos a los asegurados por reclamaciones han presentada disminución generalizada, alcanzando un total de $ 6,842862,6 millones, es decir, -2.9% menos que octubre del 2024, lo que muestra una recuperación de la industria.

De acuerdo con la Revista Fasecolda (200-2025), Para el primer semestre de 2025, la industria asegura-dora registró una producción por $44,8 billones en primas, un incremento del 9% en comparación con el primer semestre de 2024.



- VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR:
- PRODUCTO INTERNO BRUTO

El DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) reportó que el PIB de Colombia creció 3,6% en el tercer trimestre de 2025 (serie original) respecto a 2024, con un crecimiento acumulado del 2,8% en el año. Los principales motores de crecimiento en 2025 han sido el comercio, transporte, alojamiento, y las actividades artísticas y financieras.



En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- EL CONTRATO DE SEGURO.

Está regulado por el Código de Comercio en el Título V, Capítulo I- Principios Comunes a los Seguros Terrestres, Capítulo II – Seguros de Daños y Capítulo III Seguros de Personas, Artículo 1036 y ss. Lo define este artículo así: “El seguro es un contrato consensual, bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva”.

Se complementa esta normatividad con la emitida por la Superintendencia Financiera, Entidad que regula la actividad de las Compañías Aseguradoras y de los Intermediarios de Seguros. Igualmente, debe tenerse presente, las normas que expide el Congreso de la República en materia de intermediación financiera, actividad aseguradora y otras disposiciones.

Para el presente proceso de selección se hace necesario que los proponentes cuenten con la aprobación de los ramos respectivos objeto de contratación del programa de seguros requerido por la entidad.

En el caso de presentar propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal es importante precisar que, en atención a la naturaleza propia de las figuras del Consorcio y la Unión Temporal, en donde uno de los elementos característicos de estas relaciones es la solidaridad existente entre los integrantes frente a las obligaciones de la propuesta y del contrato, siendo cada aseguradora integrante deudor principal frente a la Entidad Estatal contratante, es necesario que cada una de las compañías cumplan individualmente considerados con los requisitos legales establecidos en la normativa financiera para poder ejecutar las obligaciones contractuales establecidas, dentro de los cuales se encuentra tener autorizado el ramo de seguros que se va a comercializar, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 326 en concordancia con el artículo 184 del (*)Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por cuanto para la Superintendencia Financiera de Colombia, la participación en consorcio o uniones temporales cuando no se tiene el ramo aprobado, es

considerado como una práctica insegura, por lo cual se EXIGE que cada uno de los integrantes cuente con la debida aprobación de cada uno de los ramos objeto del presente proceso.

Así mismo, es importe señalar que no resulta necesaria la aprobación de un nuevo ramo para el ofrecimiento de productos que comprendan diversidad de amparos susceptibles de ser explotados bajo los ramos ya autorizados a la entidad. En tales eventos, las primas, siniestros y demás gastos e ingresos que se deriven de dichos amparos se deben clasificar bajo el ramo o ramos a los cuales correspondan los amparos respectivos.

No obstante, lo anterior, cuando quiera que mediante la expedición de tales amparos la entidad alcance una producción de un ramo no autorizado que se pueda considerar como significativa, debe solicitar la correspondiente autorización, sin la cual la entidad no podrá continuar expidiendo tales amparos.

EL MERCADO ASEGURADOR

Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 34 aseguradoras, por parte de la Superintendencia financiera de Colombia, compañías de seguros, con autorización para comercializar los ramos de seguros generales y de vida:

ASEGURADORA	RAMOS GENERALES	RAMOS DE VIDA
Allianz Colombia	Agropecuario, Corriente Débil, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación y Casco, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Transporte, Hogar, Todo Riesgo Contratista.	Accidentes Personales, Vida Grupo, y Vida Individual, Salud, Pensiones Voluntarias
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	Automóviles, Corriente Débil, Estabilidad y Calidad de la Vivienda Nueva, Incendio, Manejo, Vidrios, Terremoto, Soat, Sustracción, Responsabilidad Civil, Cumplimiento, Transporte, Montaje y Rotura de Maquinaria, Todo Riesgo Contratista, Lucro Cesante, Navegación y Casco.	Cooperativo de Vida, Accidentes Personales, Salud, Exequias, Vida Grupo, Desempleo
Axa Colpatria Seguros S.A.	Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Responsabilidad Civil, Minas y Petróleo, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transporte, Vidrios, Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito, Casco Navegación, Educativo	Accidentes Personales, Salud, Vida Grupo, Enfermedades de Alto Costo, Colectivo de Vida, Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia, Riesgos Laborales y Pensiones Voluntarias, Desempleo, Vida Individual.

BBVA Seguros Colombia S.A.	Cumplimiento, Manejo, Incendio, Lucro Cesante, Terremoto, Automóviles, Corriente Débil, Montaje y Rotura de Maquinaria, Responsabilidad Civil, Sustracción, Todo Riesgo para Contratistas, Transporte, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Aviación, Navegación y Casco.	Accidentes Personales, Vida Grupo, Vida Individual, Seguros Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia, Pensiones Ley 100, Riesgos Laborales, Pensiones de Jubilación Ramo de Pensiones Voluntarias, Exequias, Seguro de Salud.
Berkley Internacional Seguros Colombia SA	Seguros de Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Manejo, Transporte, Todo Riesgo Construcción.	
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.		Vida Individual, Vida Grupo y Salud.
Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	Sustracción	Vida Grupo y Accidentes Personales, Desempleo
CHUBB Seguros Colombia S.A	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Responsabilidad Civil, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transporte, Minas y Petróleos y Multiriesgo Industrial.	Accidentes Personales , Colectivo Vida, Vida Grupo, Salud
Coface	Seguro de Crédito a la Exportación Global, Seguro de Crédito Doméstico.	
Colmena Seguros S.A.	Seguros Generales.	Riesgos Laborales, Vida Grupo, Salud, Exequias, Accidentes Personales , Desempleo
Compañía aseguradora de Fianzas SA Confianza	Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Construcción y Montaje, Todo Riesgo Daño Material,, Transporte.	Vida Grupo

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.		Accidentes Personales, Seguros de Vida Individual, Seguros de Vida Grupo, Enfermedades de Alto Costo, ARL.
Global Seguros	Seguros Educativos	Vida Individual, Vida Grupo, Pensiones Voluntarias, Rentas Vitalicias.
HDI Seguros S.A. HDI Seguros de Vida SA	Agropecuario, Automóviles, Aviación, Cumplimiento, Corriente débil, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Minas y Petróleo, Navegación, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes y Vidrios Planos.	Accidentes Personales, Salud, Vida Individual y Vida Grupo
JMalucelli Traverlers Seguros SA	Cumplimiento, Responsabilidad Civil.	
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	Incendio, Terremoto y anexos, Sustracción, Instalaciones y Equipo Electrónico, Rotura de Vidrios, Rotura de Maquinaria, Maquinaria y Equipo Agrícola, Montaje Todo Riesgo, Todo Riesgo Contratista, Transporte de Valores, Transporte Específico de Mercancías, Transporte de Mercancías, Lucro Cesante, Familias Seguras, Manejo Comercial, Manejo entidades financieras, Manejo individual, Cumplimiento, Cumplimiento oficial, Póliza Judicial, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Directores y Administrativos, Seguro de crédito comercial, Arrendamiento, Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales, Reemplazar por Responsabilidad Civil Profesional clínicas/hospitales e instituciones privadas del sector sanidad, Responsabilidad Civil Extracontractual entidades estatales. Auto Plus, Pesados, Utilitarios y Taxis, SOAT, Servicio Público, RCE y RCC Transporte Público.	Vida Grupo, Vida Individual, Accidentes Personales, Vida+, Accidentes en Viaje, Deuda Protegida.
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Automóviles, Manejo, Seguro Decenal, Cumplimiento, Manejo Global Bancario, Caución Judicial; Incendio, Sustracción, Transporte, Casco Barco, Vidrios Planos, Casco Aviación, Terremoto, Obras Civiles Terminadas; Rotura de Maquinaria, Montaje de Maquinaria, Corriente Débil, Todo Riesgo Contratistas, Daños Materiales Combinados, Agrícola, Responsabilidad Civil, SOAT	Vida Grupo, Vida Deudores, Accidentes Personales, Desempleo

Liberty Seguros S.A.	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Multiriesgo Familiar, Multiriesgo Industrial, Navegación, Responsabilidad Civil, Riesgos de Minas y Petróleos, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes, Vidrios, Agropecuario, Crédito Comercial con Restricciones de acuerdo con la Resolución 24 de 1990 de la Junta Monetaria.	Accidentes Personales , Colectivo Vida, Exequias, Salud, Vida Grupo, Enfermedades de Alto Costo, Desempleo
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación, Responsabilidad Civil, Minas y Petróleos, Semovientes, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes, Vidrios, , Grupo, Educativo, Agrícola.	Vida Individual, Vida Grupo, Accidentes Personales, Salud, Exequias, Educativo, Pensiones y Ley 100, Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia, Pensiones con Conmutación Pensional, Riesgos Profesionales , Accidentes Personales, Colectivo Vida, Exequias, Salud, Vida Grupo, Desempleo
MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.		Accidentes Personales, Vida Grupo, Colectivo Vida, Salud, Vida Individual, Pensiones de Jubilación, Seguros Pensionales con Conmutación Pensional, Seguros de Pensiones Ley 100, Seguro de Desempleo.
Nacional de seguros S.A.	Cumplimiento y Responsabilidad Civil.	
SBS Seguros Colombia S.A	Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratista, Transporte, Hogar, Minas y Petróleos.	Accidentes, Salud, Vida Grupo
Seguros Alfa	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes, Vidrios, Aviación, Navegación y Casco.	Accidentes Personales , Colectivo de Vida, Vida Grupo, Vida Individual, Seguros Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia, Seguros de Pensiones Ley 100, Riesgos Profesionales y

		Seguro de Salud, Desempleo
Seguros Bolívar S.A.	Educativo, Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Hogar, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación y Casco, Responsabilidad Civil, Minas y Petróleos, Semovientes, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes y Vidrios, Agrícolas, Cumplimiento, SOAT.	Accidentes Personales, Colectivo de Vida, Vida Grupo, Pensionales de Jubilación, Salud, Vida Individual, Seguros Provisionales de Invalidez y Sobrevivencia, Pensionales Ley 100, Riesgos Profesionales, Pensiones con Conmutación Pensional, Accidentes Personales, Exequias
Seguros del Estado S.A. Seguros de Vida del Estado SA	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria Responsabilidad Civil, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratista, Transporte y Vidrios.	Accidentes Personales, Colectivo de Vida, Vida Grupo, Salud y Vida Individual.
Seguros Generales Suramericana S.A.	Incendio, Lucro Cesante por Incendio, Transportes, Automóviles, Sustracción, Manejo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Vidrios Planos, Navegación Casco, Seguro de Todo Riesgo Construcción, Maquinaria y Equipo de Contratistas, Obras Civiles Terminadas, Equipo Electrónico, Rotura de Maquinaria, Riesgo Montajes, Lucro Cesante por Rotura de Maquinaria, Seguro del Hogar	Seguros de Vida, de Grupo y Colectivo, Accidentes Personales, Salud, Pensiones Ley 100, Seguros Previsionales y Riesgos Profesionales.
Seguros Mundial	Automóviles, Aviación, Cumplimiento, Desempleo, Responsabilidad Civil, SOAT, Crédito Comercial y a la Exportación, Corriente Débil, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Semovientes, Todo Riesgo Contratista, Transporte, Riesgos de Minas y Petróleos, Navegación y Casco.	Accidentes Personales, Colectivo Vida, Vida Grupo
Segurexpo de Colombia SA	Seguro de Crédito a la Exportación y Riesgo Político, Seguro de Crédito Interno, Cumplimiento y Responsabilidad Civil.	
Skandia Seguros de vida SA		Seguros de Vida

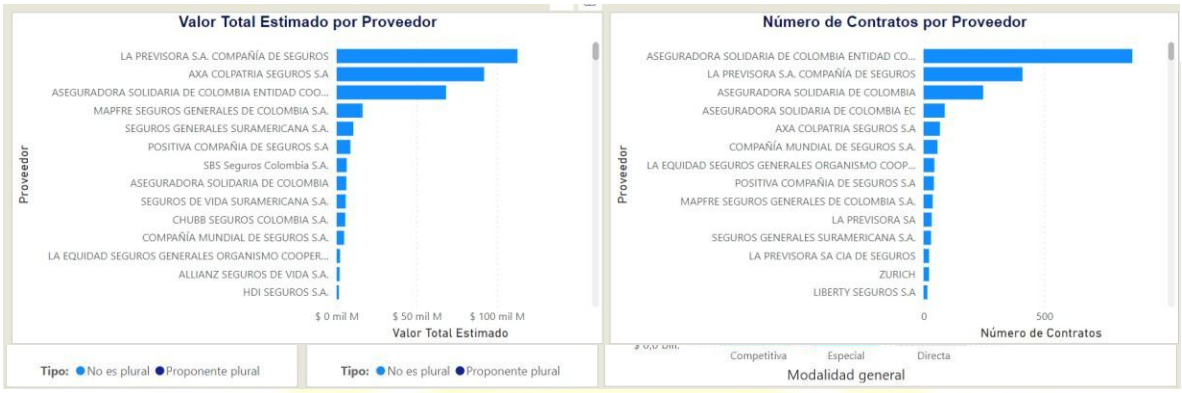
Solunion Colombia Seguros de Crédito SA	Seguro de Crédito Interno, Seguro de Crédito a la Exportación y Cumplimiento	
Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.		Vida Individual, Accidentes, Pólizas Colectivas de Grupo, Planes de Hospitalización y Cirugía.
Positiva Compañía de Seguros S.A.		Riesgos Laborales, Vida Grupo, Accidentes Personales, Vida Individual, Salud, BEPS, Conmutación Pensional, Pensiones Voluntarias, Exequias y Desempleo.
PROAGRO	Agropecuario. Coberturas: Climáticas, Biológicas, Muerte de Animales.	
Zurich Colombia Seguros S.A.	Responsabilidad Civil, Transporte, Montaje y Rotura de Maquinaria, Cumplimiento, Incendio, Todo Riesgo Contratista, Lucro Cesante, Terremoto, Vidrios, Corriente Débil, Navegación (Reaseguro), Navegación y Casco, Manejo, Sustracción.	Accidentes Personales, Vida Grupo Automóviles, Desempleo

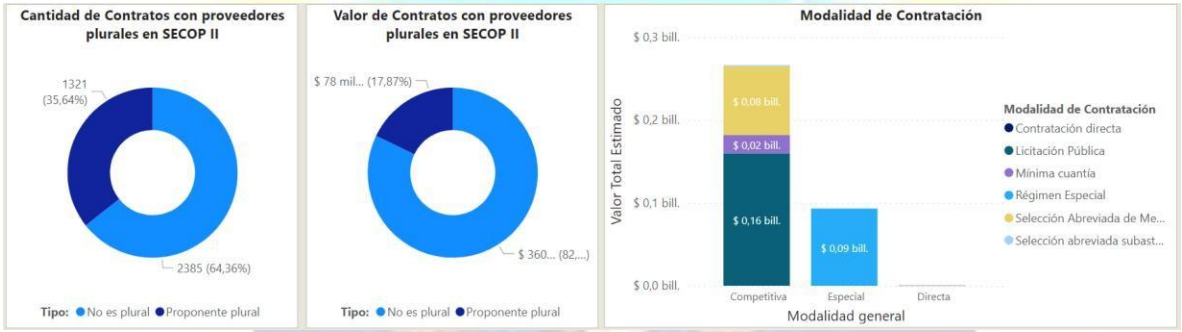
Fuente: Cuadro elaboración propia con información de Fasecolda publicada en su portal web

El adecuado análisis de oferta permitirá tener un entendimiento claro sobre las variables que impactan el sector asegurador en las compras públicas.

Al analizar la herramienta de visualización para análisis de la oferta, propuesta en el Manual de Abastecimiento Estratégico – MAE, para el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2023 al 19 de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C., el resultado es el siguiente:

Las siguientes son las que, normalmente y con frecuencia, suscriben riesgos de entidades estatales:





5. PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

En atención a las directrices trazadas por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, la entidad adelantó la correspondiente búsqueda de procesos con características similares, adelantados por otras entidades.

Una vez se consultó la información registrada en la plataforma SECOP, sobre las adquisiciones anteriores realizadas por otras entidades, se encontraron objetos similares que a continuación se relacionan:

DETALLE DEL PROCESO	MC 001 DE 2026
ENTIDAD	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR

CUANTÍA	$ 761.600

DETALLE DEL PROCESO	PMT-MC-001 DE 2026
ENTIDAD	PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE TOTA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICION DE UNA POLIZA DE MANEJO GLOBAL DE RECUERSOS PUBLICOS QUE AMPARE A LA PERSONERA Y SECRETARIO FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE RECUERSOS PUBLICOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FUNCIONALES DEL CARGO
CUANTÍA	$ 1.100.000,00

DETALLE DEL PROCESO	PMI-MC-002-2026
ENTIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE IZA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE IZA PARA LA VIGENCIA 2026
CUANTÍA	$ 1.439.900,00

DETALLE DEL PROCESO	MC-PMR-002-2026
ENTIDAD	PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICION DE POLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, PARA LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA
CUANTÍA	$ 1.550.000,00

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

POLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL

OBJETO DEL SEGURO: Amparar a la entidad estatal asegurada contra las pérdidas patrimoniales sufridas en vigencia de la póliza, que impliquen menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por los servidores públicos que en el ejercicio del cargo amparado, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que

generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.

- Tipo de póliza: POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL
- Amparos: Delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal, rendición de cuentas, y gastos de reconstrucción de cuentas, etc., esto con el fin de dar cumplimiento al deber constitucional de procurar eficiencia y eficacia en la administración de los bienes del Estado, (Articulo 10 y 12, Ley 42 de 1993).
- Modalidad de aseguramiento: ocurrencia
- Objeto del seguro: la compañía indemnizará al asegurado, hasta el límite nominal de suma asegurada para cada cobertura y bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominada por ocurrencia, las pérdidas que sufra o que se le causen por actos de los servidores públicos que laboran para él y que les sean imputables como ocurridas durante la vigencia del seguro, provenientes en forma directa de alguno de los riesgos.
- TOMADOR: PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN NIT 900120471- 5
- ASEGURADO: PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN NIT 900120471- 5
- BENEFICIARIO: PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN NIT 900120471- 5

AMPAROS BÁSICOS

1. Rendición y reconstrucción de cuentas
2. Delitos tipificados contra la administración pública
3. Fallos con responsabilidad Fiscal
4. Delitos contra el patrimonio económico

AMPAROS/CLAUSULAS ADICIONALES

1. Cajas menores, sublimitado a 25% del valor asegurado por evento y 50% por vigencia.
2. Gastos de defensa, sublimitado a 25% del valor asegurado por evento y 50% por vigencia. 3.Modificaciones a favor de la entidad beneficiaria
4. Cambios en la denominación de los cargos y nominación de los servidores públicos durante la vigencia del seguro.
5. Arbitramento de acuerdo con la legislación Colombiana
6. Revocación de la Póliza

7. Ampliación aviso de siniestro 60 días

8. Designación de ajustadores de común acuerdo.

CARGOS ASEGURADOS

1. PERSONERO MUNICIPAL

VALOR ASEGURADO: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 34.400.000.oo)

VIGENCIA: 365 Días.

DEDUCIBLES: 10% de la pérdida indemnizable mínimo 2 SMMLV.

SINIESTRALIDAD: Durante los últimos cinco años (2021-2025) no se han presentado reclamaciones.

7. ESTUDIO DE PRECIOS

Se solicito cotizaciones a diferentes aseguradoras, entre ellas, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, SEGUROS DEL ESTADO S.A., AXA COLPATRIA. MAPFRE SEGUROS, SBS SEGUROS, EQUIDAD SEGUROS, SURAMERICANA Y HDI SEGUROS S.A. encontrando que la mayoría de las compañías no cotizan para estudio de mercados, lo cual se encuentra soportado en correos de Consulta adjuntos.

Con fundamento en lo anterior y teniendo en cuenta los valores asegurados y las tasas calculadas para el ramo solicitado; así como las primas e IVA, se tiene que el costo total de la contratación prevista, en virtud de los días requeridos para los seguros a contratar, sería de participar en el proceso en mención. El presupuesto asignado para esta contratación es de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.500.000.oo), iINCLUIDO RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY, para una vigencia de 365 días.

PRESUPUESTO OFICIAL	
VALOR EN NÚMEROS	**$1.500.000.oo**
VALOR EN LETRAS	**UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**1.13**
JUSTIFICACIÓN	El valor estimado del presente proceso de contratación, es el resultado del análisis comparativo de varios contratos (de objeto similar al presente), celebrado por la Personería del municipio de Jerusalén en años anteriores, al igual que celebrados

	por otras entidades de parecidas condiciones sociales, políticas, económicas y de orden público. El valor del presente proceso se determinó de acuerdo a los valores de dichos elementos en el mercado local, propuestas de invitaciones anteriores y según cotizaciones realizadas a empresas.

8. MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714.

Ver anexo MATRIZ DE RIESGOS

9. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

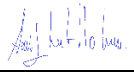
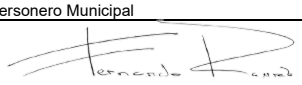
- Para el presente proceso de Selección Mínima Cuantía se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.

- El plazo de ejecución del contrato de adquisición es de 5 días para la expedición de la póliza y el amparo deberá corresponde a 365 días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Jerusalén en el departamento de Cundinamarca, específicamente a la entidad denominada Personería municipal de Jerusalén.

- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000.oo) incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El presente estudio se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

Proyecto:	Reviso:	Aprobó:
ANDRES CASTILLO CANO Contratista Asesor Personería Municipal	CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ SEGURA Secretaria Personería Municipal	FERNANDO ALBERTO RAMIREZ RODRÍGUEZ Personero Municipal
		

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma remitente.